

# PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

QUE SE PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL  
HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Asisten  
**GUSTAVO  
A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS

Handwritten mark resembling the number '2'.



## Prefacio

Derivado de la necesidad de generar un orden institucional y normativo que fortalezca la planeación del ejercicio de los recursos públicos en beneficio de los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, la administración 2021-2024, de continuidad y resultados desde 2018, realiza acciones permanentes para la mejora continua en la gestión pública y calidad en el ejercicio del gasto, siempre enfocado en lograr más con menos, a través de una administración eficiente, eficaz y transparente.

La primera y más importante política pública es el presupuesto. Sin ese elemento fundamental, no se podría generar el valor público, lo cual no es otra cosa, que la utilización y distribución racional de los recursos enfocados en el beneficio de los maderenses. Por ello, la planeación es tarea fundamental para una adecuada programación y presupuestación orientada y basada en los resultados.

Handwritten signature in blue ink.



## Gobernanza y servicio público

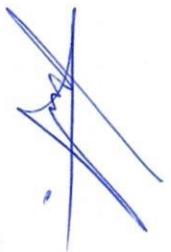
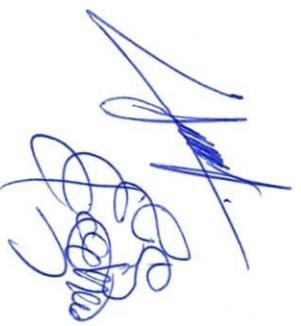
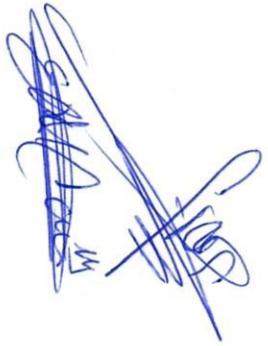
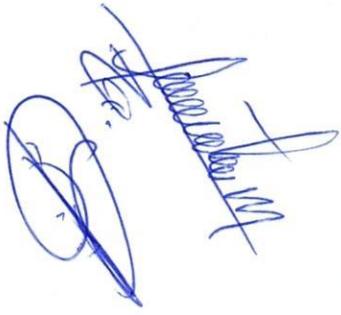
La gobernanza es el ejercicio de la autoridad pública. Es un concepto más amplio que el de gobierno. Son las tradiciones, instituciones y procesos que determinan el ejercicio del poder público del gobierno más cercano en una sociedad, incluyendo cómo se toman las decisiones en asuntos de interés público y cómo los ciudadanos participan en las decisiones de la Alcaldía.

La Gobernanza en su relación con el servicio público, por definición, otorga las herramientas para estar cerca de la gente y sus necesidades y en la respuesta del gobierno a ellas, la participación de los habitantes con su gobierno, exige combatir la corrupción, administrar los recursos de manera transparente y eficiente, así como generar un gobierno coordinado, abierto y confiable.

## Metodología para 2022

El Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Gustavo A. Madero para el ejercicio 2022, es de continuidad del proyecto de transformar juntos y consolidar el modelo de consolidación presupuestal adoptado por el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías, denominado Presupuesto basado en Resultados (PbR). Asimismo, se fortalecen las acciones para continuar transitando de un modelo descentralizado a otro en el que se están generando condiciones de autonomía para las Alcaldías.

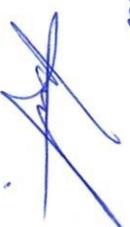
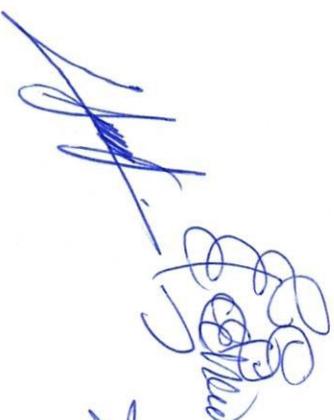
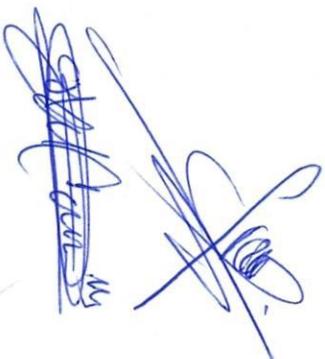
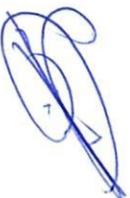
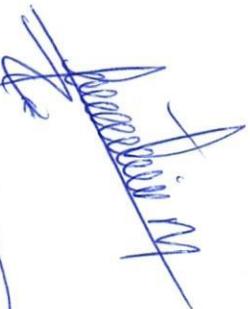
El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas. El PbR se basa en la orientación de las acciones del gobierno hacia los resultados que la ciudadanía espera obtener, generando Valor Público, y no en los insumos o actividades que los servidores públicos realizan cotidianamente para cumplir con sus obligaciones.



## Presupuesto basado en Resultados

### El Presupuesto basado en Resultados tiene 5 objetivos Principales:

- 1.Reducir la inercia presupuestaria**, logrando una eficiente vinculación entre las asignaciones, los productos y servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.
- 2.Articular la planificación estratégica**, con los procesos de programación, presupuestación y optimización de los recursos, a través de programas y políticas más eficientes y eficaces que sean medibles a partir de indicadores estratégicos.



2



**3. Generar incentivos en el proceso presupuestario** para lograr una gestión eficaz y con ello poder alcanzar los resultados esperados por los ciudadanos.

**4. Montar las bases en el desarrollo de evaluaciones efectivas**, a través de indicadores, que generen información adecuada para la toma de decisiones y con ello, retroalimentar las fases del proceso presupuestario a través de indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión.

**5. Lograr que el presupuesto sea una herramienta real de gestión** que incida en la eficacia y eficiencia de la acción gubernamental en cumplimiento de las funciones del gobierno.

Handwritten mark or signature at the top right of the page.



Aunado a lo anterior, y observando a cabalidad las instrucciones del Alcalde, la Dirección General de Administración, refrenda ante el Concejo, el compromiso irrenunciable de mantener tres prácticas de observancia rigurosa que son:

**EFICIENCIA:** Consiste en la utilización óptima de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para la consecución de los objetivos planteados por la Alcaldía, que nos permitan conducir la administración bajo el principio de visión estratégica.

**RACIONALIDAD:** Debemos entenderla como la armonización entre las necesidades que tiene la Alcaldía y la aplicación de los recursos técnicos y materiales para satisfacerlas, cumpliendo con el principio de un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.

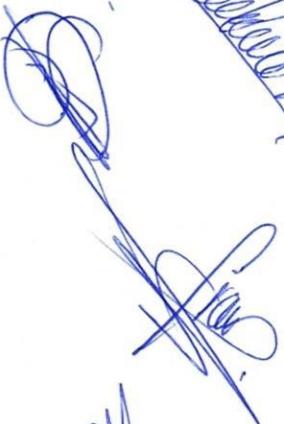
**AUSTERIDAD:** Se concibe como la máxima expresada en el artículo 134 de la CPEUM, al referirse a que en todo proceso de adquisición, contratación o servicios, se deben asegurar las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, lo que nos permitirá cumplir el principio: "hacer más con menos"

Handwritten signatures in blue ink, including one that reads "Mtro. Bucalossi".

## Objetivos

Cumplir a cabalidad con las metas establecidas, en los plazos señalados y al menor costo posible, observando en todo momento el pleno alineamiento con los ejes rectores establecidos por la administración central de la ciudad y que, para el caso de nuestra Alcaldía, se tiene incidencia directa en cuatro de ellos:

1. **Equidad e inclusión social para garantizar el desarrollo humano.**
2. **Gobernabilidad, seguridad y protección Ciudadana.**
3. **Habitabilidad, medio ambiente, servicios, espacio público e infraestructura.**
4. **Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.**



h



**Las líneas estratégicas que perseguimos son:**

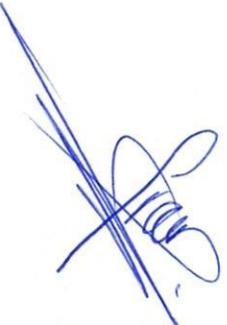
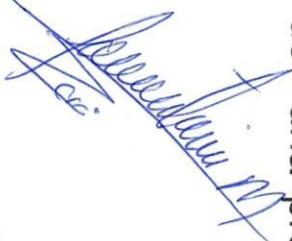
- **Consolidar una sociedad incluyente, participativa y solidaria** en la toma de decisiones como forma de actuación para impulsar con ello un desarrollo integral de todos los habitantes en nuestra Alcaldía.
- **El combate a la corrupción continuará** siendo una de nuestras más altas prioridades. Al hacerlo, contaremos con recursos suficientes para atender las justas demandas de la población.
- **Administrar los recursos con plena transparencia** y en congruencia en el marco de rendición de cuentas; garantizando un gobierno abierto y confiable, donde todos cuenten con pleno acceso a la información pública y conozcan el desempeño de cada uno de los servidores públicos de la Alcaldía.
- **Para lograr nuestros objetivos**, mantendremos una estrecha coordinación con la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum, lo que facilitará la tarea de impulsar acciones conjuntas de gobierno, pensando en el beneficio del ciudadano y no en los compromisos de grupo o personales.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

## Anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2022

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2022 (POA) se basan en el equilibrio en materia de gobierno abierto, sustentabilidad, innovación, honestidad e igualdad para nuestra Alcaldía, en concordancia con las políticas rectoras de los destinos de la Ciudad de México. Nuestras prácticas administrativas se enfocarán en el incremento de la eficacia gubernativa y promoverán una mayor participación social de la comunidad que habita en nuestra demarcación.

Nuestro programa impulsará las políticas públicas y programas para promover la participación efectiva de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como de las personas que padecen alguna discapacidad y las personas mayores, generando condiciones de una próspera relación en la vida social, política y cultural de Gustavo A. Madero.



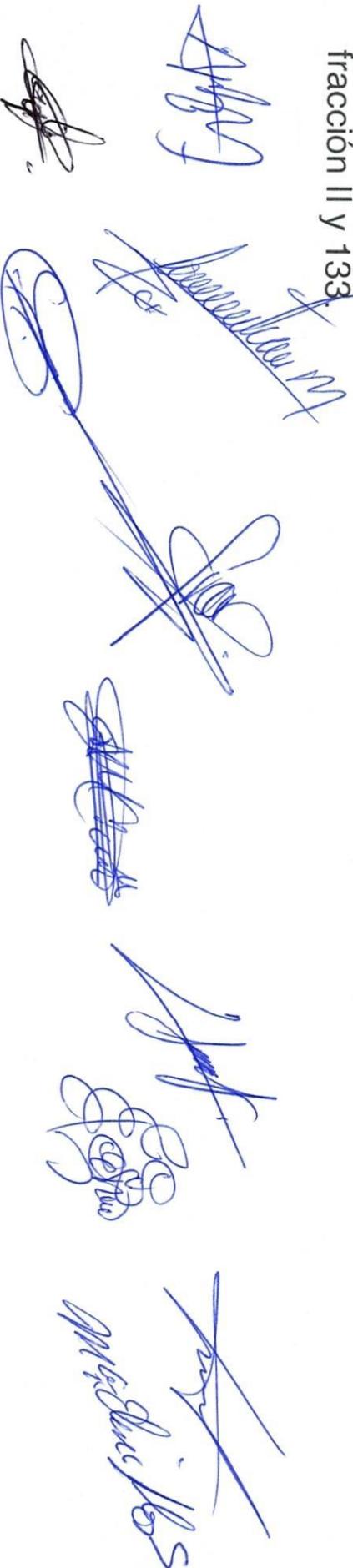
## Marco Jurídico

### Constitución Política de la Ciudad de México

De conformidad a lo establecido en el artículo 21, apartado D, fracciones I, II y III; artículo 53, apartado A, numeral 11; apartado B, inciso a) Régimen Rubro Gobierno y Régimen Interior; apartado C, numeral 1, numeral 3, fracciones II y III; artículo 55 numeral 2.

### Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

De conformidad a lo establecido en los artículos 20; 31 fracción V; 41; 98 fracción I; 104 fracción II y 133



## Acciones

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, en el que se estipula que las alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las Alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en la **transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y sustentabilidad**; y considerando:

Que **se deberá enviar a la Secretaría de Administración y Finanzas a más tardar el día 15 de noviembre del presente año**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Concejo de la Alcaldía, así como el documento en el que se haga constar dicha aprobación para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México que será presentado al Congreso local para su autorización.



## Techos Presupuestales 2019-2020-2021-2022

Con el ánimo permanente de generar una estrecha colaboración y sana comunicación con quienes integran este Concejo, se hace del conocimiento el Techo Presupuestal comunicado a la Alcaldía para el ejercicio fiscal 2022 y su diferencia respecto a los dos ejercicios anteriores.

2022	4,795,030,711.00
2021	4,454,549,684.00
2020	4,884,010,958.00
2019	4,773,661,997.00

**INCREMENTO DEL 7.64%  
NOMINAL, EN RELACIÓN CON EL  
EJERCICIO 2021**



2

# PROGRAMACIÓN BASE

## PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ÁREAS FUNCIONALES 2022



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Asamblea  
**GUSTAVO  
A. MADERO**  
TRANSFORMANDO JUNTOS

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
Programación base



PROGRAMACIÓN BASE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	FINALIDAD	CONCEPTO	FUNCION	CONCEPTO	SUBFUNCION	CONCEPTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CONCEPTO
E118	Acciones Policiales Y Prevención del Delito	1	Gobierno	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	1	Policia	063	Prevención de la violencia y el delito
E119	Fortalecimiento en Materia Jurídica	1	Gobierno	3	Coordinación de la política de gobierno	5	Asuntos jurídicos	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
E123	Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2	Desarrollo Social	1	Protección Ambiental	1	Ordenación de desechos	084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos
E127	Prevención Y Control de Enfermedades	2	Desarrollo Social	3	Salud	5	Protección social en salud	064	Prevención y promoción de la salud
E130	Operación de Panteones Públicos	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	6	Servicios comunales	243	Gestión de panteones públicos
F027	Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	1	Gobierno	3	Coordinación de la política de gobierno	9	Otros	055	Participación ciudadana
F029	Financiamiento a las MIPYMES	3	Desarrollo Económico	1	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1	Asuntos económicos y comerciales en general	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
F031	Organización de Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones	2	Desarrollo Social	4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2	Cultura	078	Promoción y fomento de manifestaciones culturales
F032	Promoción de la Cultura Física y Deportiva	2	Desarrollo Social	4	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	1	Deporte y recreación	046	Impulso y fomento a la cultura física y el deporte
K014	Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	3	Abastecimiento de agua	202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
Programación base



PROGRAMACIÓN BASE 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CONCEPTO	FINALIDAD	CONCEPTO	FUNCIÓN	CONCEPTO	SUBFUNCIÓN	CONCEPTO	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	CONCEPTO
K015	Construcción de Infraestructura Pública	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	1	Urbanización	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública
K016	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	1	Urbanización	274	Mantenimiento de infraestructura pública
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	2	Desarrollo Social	2	Vivienda y servicios a la comunidad	1	Urbanización	104	Administración de capital humano
N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	1	Gobierno	7	Asuntos de orden público y de seguridad interior	2	Protección civil	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2	Desarrollo Social	3	Salud	2	Prestación de servicios de salud a la persona	001	Función pública y buen gobierno
P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	1	Gobierno	2	Justicia	4	Derechos Humanos	003	Transversalización de la perspectiva de género
P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	1	Gobierno	2	Justicia	4	Derechos Humanos	004	Transversalización del enfoque de Derechos Humanos
P004	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	2	Desarrollo Social	6	Protección social	8	Otros grupos vulnerables	294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia
P048	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas	1	Gobierno	3	Coordinación de la política de gobierno	2	Política interior	177	Conducción de la política de gobierno
U026	Apoyos Económicos y Otras Ayudas Sociales	2	Desarrollo Social	6	Protección Social	8	Otros grupos vulnerables	244	Apoyos y servicios sociales

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. Victoria Torres' and 'M. Victoria Torres'.

*[Handwritten mark]*

# PRESUPUESTACIÓN 2022

## CAPÍTULOS Y CONCEPTOS DE GASTO

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*



Asíada  
GUSTAVO  
A. MADERO  
TRANSFORMANDO JUNTOS

*[Handwritten signature]*

2



Considerando que partimos de la premisa de que la Alcaldía Gustavo A. Madero contará con un Techo Presupuestal autorizado para el ejercicio presupuestal 2022, de **\$4,795,030,711.00 (Cuatro mil setecientos noventa y cinco millones, treinta mil setecientos once pesos 00/100 m.n.)**

Que el nuevo modelo de Presupuesto basado en Resultados, requiere de la proyección de un Módulo de Integración de Resultados que vincula el Programa de Gobierno de la Ciudad de México con la Alcaldía, y un Analítico de Claves que registra el presupuesto de manera detallada respecto a las metas financieras.

Sometemos a la consideración de este Honorable Concejo, el siguiente Proyecto de Presupuesto de la Alcaldía de Gustavo A. Madero para el Ejercicio Fiscal 2022.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Presupuesto Original 2021 vs. 2022

CAPITULO	CONCEPTO	2021	2022	2021 VS 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,332,390,126.00	2,441,708,626.00	4.69%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	339,548,754.00	444,383,037.00	30.87%
3000	SERVICIOS GENERALES	964,841,725.00	1,113,929,405.00	15.45%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	626,274,798.00	451,901,336.00	-27.84%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000,000.00	53,000,000.00	253.33%
6000	INVERSION PUBLICA	139,650,292.00	289,608,307.00	107.38%
7000		36,843,989.00	500,000.00	-98.64%
	<b>TOTAL</b>	<b>4,454,549,684.00</b>	<b>4,795,030,711.00</b>	<b>7.64%</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
Presupuestación 2022



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



# Presupuesto 2021 vs. 2022

CAPITULO	CONCEPTO	2021	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,332,390,126.00	52.35%	2,441,708,626.00	50.92%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	339,548,754.00	7.62%	444,383,037.00	9.27%
3000	SERVICIOS GENERALES	964,841,725.00	21.66%	1,113,929,405.00	23.23%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	626,274,798.00	14.06%	451,901,336.00	9.42%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,000,000.00	0.34%	53,000,000.00	1.11%
6000	INVERSION PUBLICA	139,650,292.00	3.14%	289,608,307.00	6.04%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	36,843,989.00	0.83%	500,000.00	0.01%
	<b>TOTAL</b>	<b>4,454,549,684.00</b>	<b>100%</b>	<b>4,795,030,711.00</b>	<b>100%</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



## Gasto no programable / programable 2021 vs. 2022

CONCEPTO	2021	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL
TOTAL	4,454,549,684.00		4,795,030,711.00	
SERVICIOS PERSONALES	2,379,758,057.00	53.42%	2,441,708,626.00	50.92%
PARTIDAS CONSOLIDADAS	901,345,565.00	20.23%	1,085,160,021.00	22.63%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	314,670,188.00	7.06%	179,813,652.00	3.75%
RECURSO FAIS	130,021,381.00	2.92%	146,866,302.00	3.06%
<b>TOTAL PARA OPERACIÓN (G.P.)</b>	<b>728,754,493.00</b>	<b>16.36%</b>	<b>941,482,110.00</b>	<b>19.63%</b>

*[Handwritten signature]*



Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO	2021	2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
PARTICIPATIVO	154,650,292.00	179,813,652.00	16%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2022

CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

*[Handwritten signature]*

Asiende  
**GUSTAVO  
A. MADERO**  
TRANSACCIONAJUNTS



*[Handwritten signature]*

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



# Capítulo 2000

## CONCEPTOS DEL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	2021	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2021 VS 2022
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	24,534,361.00	7%	26,000,000.00	6%	6%
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,550,000.00	3%	23,100,000.00	5%	141.88%
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	20,000,000.00	6%	21,752,881.00	5%	8.76%
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION Y REPARACION	116,519,447.00	34%	134,298,692.00	30%	15.26%
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	23,493,261.00	7%	25,803,322.00	6%	9.83%
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	99,860,053.00	29%	163,500,000.00	37%	63.73%
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	26,361,632.00	8%	29,855,866.00	7%	13.25%
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	19,230,000.00	6%	20,072,276.00	5%	4.38%
	<b>TOTAL</b>	<b>339,548,754.00</b>	<b>100%</b>	<b>444,383,037.00</b>	<b>100%</b>	<b>30.87%</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



GOBIERNO DE LA  
 CIUDAD DE MÉXICO



# Capítulo 3000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES		2021	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2022	DISTRIBUCION PORCENTUAL	2021 VS 2022
3100	SERVICIOS BASICOS	338,419,398.00	35.08%	436,968,292.00	39.23%	29.12%
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	13,060,000.00	1.35%	19,192,729.00	1.72%	46.96%
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	423,600,000.00	43.90%	465,976,184.00	41.83%	10.00%
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	36,272,035.00	3.76%	34,441,014.00	3.09%	-5.05%
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	113,140,000.00	11.73%	113,347,000.00	10.18%	0.18%
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	5,000,000.00	0.52%	5,000,000.00	0.45%	0.00%
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,000,000.00	0.31%	3,500,000.00	0.31%	16.67%
3800	SERVICIOS OFICIALES	11,000,000.00	1.14%	12,584,820.00	1.13%	14.41%
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	21,350,292.00	2.21%	22,919,366.00	2.06%	7.35%
<b>TOTAL</b>		<b>964,841,725.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,113,929,405.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>15.45%</b>

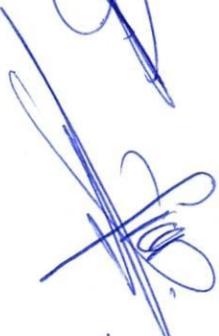
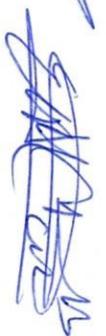
Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Amador', 'García', and others, positioned below the table.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner of the page.



# Capítulo 4000

CONCEPTOS DEL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	2021	2022	2021 VS 2022
4400	AYUDAS SOCIALES	626,274,798.00	451,901,336.00	-27.84%
<b>TOTAL</b>		<b>626,274,798.00</b>	<b>451,901,336.00</b>	<b>-27.84%</b>


*Handwritten mark or signature*

## Capítulo 4000 (Programas y Acciones Sociales sujetos a Reglas de Operación)

PROGRAMAS SOCIALES		IMPORTE	ACCIONES SOCIALES		IMPORTE
APOYOS DE ATENCION ESPECIAL GAM		5,000,000.00	APOYO ECONÓMICO PARA PAGO DE RENTA DE LECHERIAS		252,000.00
BECANDO ANDO		14,400,000.00	CABLEBUS Y COVID-19		5,612,500.00
CULTURA VIVA COMUNITARIA		18,000,000.00	DIGNIFICAMOS TU CASA		5,000,000.00
DEPORTE-ES GAM		5,040,000.00	GAM APOYA TU BIENESTAR ALIMENTICIO		3,932,143.00
GUIAS COMIPEMS		1,000,000.00	JUNTOS POR LA EDUCACION, BIENESTAR Y DESARROLLO		675,000.00
IMPULSO SOCIAL		37,600,000.00	LINDAVISTA VALLEJO		2,400,000.00
JUPYTAL GAM		3,300,000.00	MATRIMONIOS COLECTIVOS		800,000.00
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO URBANO, FOMENTO AL EMPLEO (PROCOMUR)		78,000,000.00	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SITUACION PRIORITARIA		43,366,302.00
SEGURO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO		3,000,000.00	MEJORANDO EL ENTORNO: PINTURA PARA UNIDADES HABITACIONALES		12,500,000.00
TLAKUALLI IK ALTEPETL ( ALIMENTO DEL PUEBLO)		6,000,000.00	PAVOS, NOCHEBUENAS Y AGUINALDOS		21,000,000.00
TRANSFORMANDO VIDAS		4,549,739.00	RENOVANDO TU SALUD		3,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>175,889,739.00</b>	SOCAVON "APOYO EMERGENTE PARA LOS HABITANTES DE LA U. HAB. SAN JUAN DE ARAGÓN 1RA. SECCIÓN		2,160,000.00
			<b>TOTAL</b>		<b>100,697,945.00</b>

Nota: La diferencia en relación al presupuesto total del capítulo, se debe al presupuesto participativo 2022 que se encuentra registrado de origen en el capítulo 4000, el cual no se encuentra vinculado a reglas de operación específicas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



Capítulo 5000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
		2021	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	2022	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	2021 VS 2022
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,000,000.00	20%	16,000,000.00	30%	433.33%
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000,000.00	40%	13,000,000.00	25%	116.67%
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	500,000.00	3%	5,000,000.00	9%	900.00%
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0%	4,000,000.00	8%	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,000,000.00	33%	12,000,000.00	23%	140.00%
5900	ACTIVOS INTANGIBLES (SOFTWARE)	500,000.00	3%	3,000,000.00	6%	500.00%
<b>TOTAL</b>		<b>15,000,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>53,000,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>253.33%</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

Handwritten number '2' at the bottom right of the page.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto



GOBIERNO DE LA  
 CIUDAD DE MÉXICO



Capítulo 6000

CONCEPTOS DEL CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	2021	2022	2021 VS 2022
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	139,650,292.00	289,608,307.00	107.38%
<b>TOTAL</b>		<b>139,650,292.00</b>	<b>289,608,307.00</b>	<b>107.38%</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Monsieur N', 'S', 'E', 'A', and 'M', scattered across the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.

PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022  
 Clasificación por Capítulo y Concepto de Gasto

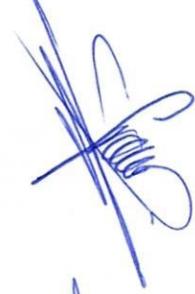


Capítulo 7000

CONCEPTOS DEL CAPITULO 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	2021	2022	2021 VS 2022
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	36,843,989.00	500,000.00	-98.64%
	<b>TOTAL</b>	<b>36,843,989.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>-98.64%</b>

Nota: En el presupuesto 2021 la Secretaría de administración y Finanzas considero recursos adicionales que no fueron contemplados en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, mientras que para el ejercicio 2022 se toman en cuenta previsiones de gasto de resoluciones judiciales en firme.









# ANEXOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de la Ciudad de México

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Estado de México  
GUSTAVO A. MADERO  
TRANSFORMANDO JUNTOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

CONCEPTO	GASTO	CORRIENTE	GASTO	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
ASIGNACIÓN DE RECURSOS	2,812,274,677	1,982,756,034	4,795,030,711		4,795,030,711
SERVICIOS PERSONALES	1,513,859,348	927,849,278	2,441,708,626		2,441,708,626
OTROS GASTOS	1,298,415,329	1,054,906,756	2,353,322,085		2,353,322,085
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			<b>4,795,030,711</b>		<b>4,795,030,711</b>

CONCEPTO	GASTO	CORRIENTE	GASTO	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
FISCALES			955,846,462		955,846,462
INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA			12,673,311		12,673,311
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			2,027,176,958		2,027,176,958
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			355,477,275		355,477,275
PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS			27,017,525		27,017,525
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			97,641,479		97,641,479
PARTICIPACIONES A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL			39,628,658		39,628,658
PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			63,485,405		63,485,405
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO DE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)			17,817,650		17,817,650
INCENTIVOS ISR BIENES INMUEBLES			43,824,721		43,824,721
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)			1,007,574,965		1,007,574,965
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)			146,866,302		146,866,302
SERVICIOS PERSONALES	1,513,859,348		927,849,278		2,441,708,626

\* Nota: Incluye las partidas presupuestales  
 1211 Honorarios asimilables a salarios  
 3981 Impuesto sobre Nóminas  
 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral

CONCEPTO	GASTO	CORRIENTE	GASTO	INVERSIÓN	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
OTROS GASTOS	1,298,415,329		1,054,906,756		2,353,322,085

ETIQUETAS PRESUPUESTALES	CAPÍTULO 1000	1211	1322	1331	1332	1611
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	35,459,359					
PRIMA DOMINICAL	1,469,881					
HORAS EXTRAORDINARIAS	144,990,364					
GUARDIAS	85,876,153					
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	68,367,842					
<b>TOTAL</b>	<b>336,163,599</b>					

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'M. Madero', 'Gustavo A. Madero', and others.

